

	Porcentajes		
	Empresa	Trabajador	Total
7.1. Vejez nivel mínimo	2,25	0,75	3,—
7.2. Compensación relativa a las contingencias y situaciones del epígrafe 6	0,75	0,25	1,—
8. Aportación al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, Servicios Sociales y Asistencia Social	1,40	—	1,40
	42,00	8,00	50,00

DISPOSICIÓN FINAL

Se autoriza a la Dirección General de la Seguridad Social para resolver cuantas cuestiones puedan plantearse en la aplicación de lo dispuesto en esta Orden, que entrará en vigor el día 1 de enero de 1970.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 11 de febrero de 1970.

DE LA FUENTE

limos. Sres. Subsecretario y Director general de la Seguridad Social de este Ministerio.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de febrero de 1970 por la que se dispone la baja de los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan en los destinos civiles que desempeñan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado», número 172); artículo quinto, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b); vistas las instancias de los Jefes y Oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos; reconocido el derecho que les asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer sean baja en los destinos que actualmente ocupan, reintegrándose a los destinos militares que tenían anteriormente, los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se mencionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican y con efectos administrativos del día 1 de marzo próximo.

Ministerio de Hacienda

Capitán de Infantería don Félix Gómez Ibáñez, de la Dirección General de Impuestos Directos, Delegación de Valencia, al Regimiento de Infantería «Ordenes Militares» número 37.

Ministerio de la Gobernación

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Comandante de Infantería don Bernardo Díaz-Pines y Fernández-Pacheco, de Adjunto de Segundo Jefe local de Protección Civil de Algeciras, al Regimiento de Infantería Motorizable «Pavía» número 19.

Ministerio de Educación y Ciencia

Capitán de Infantería don Francisco Perote Pellón, de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Santa Cruz de la Palma, al Regimiento de Infantería «Mérida» número 44.

Comandante de Infantería don Luis Purser Fontanes, de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena, a la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería «La Palma» número 53.

Ministerio de Trabajo

SERVICIOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS

Comandante de Infantería don Cipriano Fernández Sevian, de la Delegación Provincial de Trabajo de Almería, al Regimiento de Infantería «Ceuta» número 34.

Ministerio de Agricultura

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

Capitán Veterinario don Antonio Peralto Jiménez, del Centro de Selección y Reproducción Ganadera de Hinojosa del Duque (Córdoba), al Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Pinos Lage.

Excmos. Sres. Ministros.

ORDEN de 10 de febrero de 1970 por la que se pasa a la situación de retirado al Sargento del Grupo de Policía de Sahara que se cita.

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su retiro el Sargento de la Policía Territorial de Sahara número 1.511, Mohamed Uld El Hach Uld Embarc Marrakque, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dicha Unidad por Ley de 27 de diciembre de 1956, y vistas las propuestas formuladas al efecto por el Gobierno General de la Provincia de Sahara y el Informe de esa Dirección General, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que pase a la situación de retirado el 31 de enero próximo pasado.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento de haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 11 de febrero de 1970 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don Julián Martín Serrano, A03PG, Ministerio de Información y Turismo, Madrid. Retirado: 28-1-70.

Capitán de Complemento de Artillería don Anselmo Clavero de Castro, Empresa de Aceites y Orujos de don Antonio Pau Barbastro (Huesca).—Retirado: 23-1-70.

Teniente de Complemento de Infantería don Francisco Lina Cuesta. A03PG. Ministerio de Hacienda. Córdoba.—Retirado: 29-1-70.

Teniente de Complemento de Infantería don Miguel Rivera Bagur. Empresa Ciclos Ferra Arbós. Palma de Mallorca.—Retirado: 30-1-70.

Teniente de Complemento de Artillería don José Díaz Mosquera. A03PG. Ministerio de Hacienda. Barcelona.—Retirado: 22-1-70.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Miguel Pérez Ceresuela. A03PG. Ministerio de Hacienda. Tarragona.—Retirado: 2-2-70.

Brigada de Complemento de Infantería don Rafael Vallejo González. Banco de España. Sucursal de Huesca.—Retirado: 29-1-70.

Brigada de Complemento de Infantería don Francisco López Romero. Junta de Obras y Servicios del Puerto. Cartagena (Murcia).—Retirado: 24-1-70.

Brigada de Complemento de la Legión don Lorenzo Fernández Vallejo. Ayuntamiento de Galapagar (Madrid).—Retirado: 2-2-70.

Brigada de Complemento de Caballería don Esteban López Fraile. Jefatura F. E. T. y de las J. O. N. S. Valencia.—Retirado: 1-2-70.

Reemplazo voluntario

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Manuel Silvo Jorge.—Retirado: 24-1-70.

Teniente de Complemento de Infantería don Francisco Arroyo Menéndez.—Retirado: 29-1-70.

Brigada de Complemento de Infantería don Antonio García Machin.—Retirado: 31-1-70.

Brigada de Complemento de Infantería don Pedro Guanche Pérez.—Retirado: 31-1-70.

El personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado», quedará regulado, a efectos de

haber de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23, a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 11 de febrero de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos Sres. Ministros

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 6 de febrero de 1970 por la que se resuelve el concurso para la provision del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se citan.

Llmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provision del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de agosto proximo pasado.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Juces Municipales y Comarcales y de Paz, aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan, a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 8 de febrero de 1970.

ORIOI

Llmo. Sr. Director general de Justicia

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
Don Enrique Vargas Carrillo	Madrid número 15	Sevilla número 1.
Don Fernando L. González Pondal	Gijón número 1	Gijón número 3.
Don Eulogio García Fernández	Fontevedra	Madrid número 18.
Don Manuel Masegosa Pérez	Astún	Málaga número 5.
Don Eliseo López Saco	Castellón de la Plana número 1	Alicante número 3.
Don Fernando Campos Galán	Teruel	Badalona número 2.
Don José María Rives Gilabert	Villena	Cartagena número 2.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que, en virtud de concurso de traslado, se destinan a los Oficiales de la Justicia Municipal que se citan a los Juzgados que se indican.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de enero último, para la provisión de las vacantes

de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz a que el mismo se refiere. Esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 del Reglamento orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Oficiales de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. Pedro Gómez Verdu	Alicante, número 2	Alicante, número 3.
D. Restituto Petisco Guinaldo	Madrid, número 3	Pastrana (Guadalajara).
D. Senén Menéndez Llerandi	Layana (Oviedo)	Gijón, número 3.
D. Pedro Ferrer Pujadas	Luca (Balears)	Palma de Mallorca, número 1
D. Secundino García Díaz	Guecho (Vizcaya)	Madrid, número 25.
D. Antonio Gómez Prieto	Barcelona, número 6	Alicante, número 1.
D. Ricardo Espi Sanchis	Palma de Mallorca, número 3	Valencia, número 9.
D. Pedro García Garín	Sos del Rey Católico (Zaragoza)	La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).
D. Mario Torviso Martínez	Avilés, número 2	Gijón, número 2.
D. Luis Morena Esteban	Barcelona, número 16	Barcelona, número 16.
D. Jesús Aenlle Gómez	Las Palmas, número 3	Alicante, número 3.
D. Ignacio Lizari Gómez	Eibar (Guipúzcoa)	San Sebastian, número 2.
D. Agustín Romero Guisado	Eibar (Guipúzcoa)	Málaga, número 5.
D. Juan Blanco Prieto	Utiel (Valencia)	Cáñete (Cuenca).
D. José Machuca Veia	La Rinconada (Sevilla)	Málaga, número 3.
D. Carlos García Vacas	Manises (Valencia)	Elda (Alicante).
D. Miguel García Castillo	La Carlota (Jaén)	Sevilla, número 1.
D. Félix Díaz Ríos	Sigüenza (Guadalajara)	Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
D. Pedro Vicente López	Infesto (Oviedo)	Cabuernica (Santander).
D.ª Carmen Ubeda Camacho	Sitges (Barcelona)	Prat de Llobregat (Barcelona).
D. José Molina Rojas	Arcos de la Frontera (Cádiz)	Puertollano (Ciudad Real).
D. Pedro Alonso Guljarro	Valls (Tarragona)	Tarazona (Zaragoza).